

REAL CLUB DE GOLF EL PRAT  
INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

2 DE DICIEMBRE DE 2020

**I. CONSIDERACIONES PREVIAS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos del Real Club de Golf "El Prat" (en adelante, el "Club"), la Junta Directiva pone a disposición de los socios la información sobre las materias objeto de la Asamblea General Ordinaria que ha sido convocada para el día 21 de diciembre de 2020, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria

**II. ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020.**

La Junta Directiva del Club, en su reunión del pasado 23 de noviembre de 2020, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria de socios para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

Primero: Informe del Presidente.

Segundo: Presentación de la Memoria del Ejercicio de 2019.

Tercero: Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al Ejercicio de 2019.

Cuarto: Presupuesto para el Ejercicio de 2020.

Quinto: Seguimiento Plan Estratégico y Plan de acciones.

- Sexto: Ratificación acuerdos alcanzados con el nuevo Restaurador.
- Séptimo: Evolución y en su caso modificación del Plan de Altas.
- Octavo: Informe del Capitán de Campo.
- Novena: Informe del Presidente del Comité de competición.
- Décimo: Ratificación nombramientos Junta Directiva.
- Undécimo: Ruegos y preguntas.

### **III. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE.**

Como viene siendo habitual, la Asamblea se inicia con el informe del Presidente del Club, D. Francisco Schröder, que dará cuenta de los hechos más relevantes para la entidad acontecidos durante los ejercicios 2019 y 2020.

Por la propia naturaleza de este punto primero del orden del día, no resulta necesario poner a disposición de los socios información alguna al respecto con carácter previo a la Asamblea.

### **IV. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL EJERCICIO DE 2019.**

La documentación relativa al punto segundo del orden del día se contiene en **Anexo I** que se acompaña al presente Informe, e incluye la Memoria de actividades del ejercicio 2019 y el Informe

de auditoria correspondiente al mismo ejercicio, emitido por los auditores de cuentas del Club.

**V. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2019.**

La documentación relativa al punto tercero del orden del día se contiene en la Memoria de actividades adjunta como **Anexo I** que se acompaña al presente Informe.

**VI. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2020.**

La documentación relativa al punto cuarto del orden del día se contiene en la Memoria de actividades adjunta como **Anexo I** que se acompaña al presente Informe.

**VII. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO Y PLAN DE ACCIONES.**

En este punto el Presidente comentará la evolución del plan estratégico fijado por la actual Junta y comentará su visión sobre los retos del Club.

**VIII. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN ACUERDOS ALCANZADOS CON EL NUEVO RESTAURADOR.**

En este punto se expondrán los acuerdos que se han llegado con la nueva empresa que ofrecerá el servicio de restauración a partir de enero del año que viene. Dichos acuerdos serán sometidos a la ratificación de la Asamblea.

**IX. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: EVOLUCIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ALTAS**

En este punto se comentara la evolución del Plan de Altas iniciado en noviembre del pasado año y se someterá a la Asamblea la prolongación del mismo como consecuencia del retraso sufrido debido al Covid-19.

**X. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL CAPITÁN DE CAMPO.**

El Capitán de Campo Don Alvaro López de Lamadrid expondrá la evolución de los trabajos realizados en el campo de juego destinados a la suavización de la dificultad y la reducción de costes de mantenimiento.

**XI. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN.**

El Presidente del Comité de Competición, Don Bruno Rosal, expondrá ante la Asamblea de Socios la Memoria Deportiva correspondiente al ejercicio 2019, que se incluye asimismo en la Memoria de actividades del Club adjunta a este Informe como **Anexo I**.

**XII. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA: RATIFICACIÓN NOMBRAMIENTOS JUNTA DIRECTIVA**

En este punto se solicitará a la Asamblea la ratificación de los nuevos nombramientos de la Junta Directiva, en concreto:

D. Borja Faixat como Tesorero, y D. Miguel Espinet, D. Sebastián García y Dila. Isabel Parellada como vocales.

### **XIII. INFORMACIÓN SOBRE EL PUNTO UNDÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la naturaleza del punto undécimo del orden del día, no procede poner a disposición de los socios información alguna al respecto con carácter previa a la Asamblea.

### **XIV. PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos del Club, tiene derecho de asistencia a la Asamblea todo socio mayor de edad que acredite un mínimo de un año de antigüedad en la condición de socio y que no tenga suspendida la condición de socio en el momento de la convocatoria. Tienen derecho de voto todos los socios asistentes a la Asamblea, excepto los socios de Honor.

A los efectos de lo dispuesto en los Estatutos del Club, los socios deberán acreditarse para ejercer su derecho de asistencia y de voto en la Asamblea mediante la exhibición de su Documento Nacional de Identidad en las mesas de control de asistencia que serán puestas a su disposición una hora antes de la celebración de la Asamblea en primera convocatoria.

#### *Nota especial covid-19*

A los efectos de poder organizar la celebración de la Asamblea General con cumplimiento de todas las medidas de seguridad requeridas por la normativa vigente, los socios que deseen asistir a la misma deberán solicitarlo por correo electrónico a la siguiente dirección de email: [regepasambleapresencia12020@rcgep.com](mailto:regepasambleapresencia12020@rcgep.com) hasta las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, indicando el nombre y apellidos del socio, el número de socio, una dirección de email y un teléfono de contacto.

Recibida la comunicación y acreditado el derecho del socio a la asistencia, el Club comunicará por correo electrónico al socio, no más tarde de las 20:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, el protocolo de seguridad establecido para la llegada al Club el día de la celebración de la Asamblea General, durante su celebración y para la salida de los socios una vez finalizada la misma, que será de obligado cumplimiento por todos los socios a fin de garantizar la observancia de todas las medidas de seguridad requeridas por la normativa vigente y salvaguardar la salud de los socios y del personal del Club.

Los socios que no se hubieren acreditado según lo anterior y en el plazo mencionado, no podrán asistir a la Asamblea General de Socios.

No obstante, la junta directiva del Club, dada la posibilidad de que, en la fecha prevista para la celebración de la Asamblea General de Socios, exista algún tipo de limitación que afecte a la capacidad de reunión o al acceso al domicilio del Club donde está previsto se celebre la Asamblea, ha acordado, tras ponderar su responsabilidad en salvaguardar la salud de los socios, del personal del Club y de todas las personas involucradas en la organización y la necesidad de que la Asamblea tenga lugar para que el Club pueda continuar desarrollando con éxito su actividad y alcanzar sus objetivos en interés de todos sus socios, que la Asamblea General se celebrará en la misma fecha y hora prevista de forma exclusivamente telemática, esto es, sin la asistencia física de socios,

A estos efectos, los socios que deseen asistir a la Asamblea General por vía telemática, en el caso de que la misma se celebrara finalmente de esta forma, deberán solicitarlo por correo electrónico a la siguiente dirección de email [rcgepasambleatelematica2020@rcgep.com](mailto:rcgepasambleatelematica2020@rcgep.com) hasta las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2020,

En los escritos de solicitud de asistencia telemática de los socios se hará constar el nombre y apellidos del socio, el número de socio y una dirección de email y un teléfono de contacto, y se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.

Recibida la comunicación y acreditado el derecho del socio a la asistencia, el Club comunicara por correo electrónico al socio la plataforma que se habilitará para la celebración de la reunión por medios telemáticos y el código de acceso a la misma, no más tarde de las 12:00 horas del día 21 de diciembre de 2020.

La asistencia telemática será posible desde cualquier dispositivo con acceso a internet (incluidos móviles y tabletas) y estará operativa a partir de las 16:00 horas del día de celebración de la reunión (esto es, del 21 de diciembre de 2020).

Los socios que no se hubieren acreditado según lo anterior y en el plazo mencionado, no podrán asistir a la Asamblea General de Socios que se celebre de forma telemática.

Las solicitudes de informaciones o aclaraciones de los socios que asistan telemáticamente deberán presentarse por escrito desde la plataforma y serán contestadas verbalmente durante la Asamblea General. Los socios que asistan telemáticamente podrán emitir su voto en tiempo real en la propia Asamblea.

En Terrassa, a 2 de diciembre de 2020



D.Francisco Schröder

Presidente



D. Íñigo Montesino-Espartero

Secretario

